



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 07 JUN 2023

Expte. Nº 108/23

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Dra. María A. FONTEMACHI, Presidente de la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF) con sede en la ciudad de Mendoza; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita se declare de interés académico el XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA que se realizará entre el 26 y el 28 de octubre de 2023 en la Sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires (UBA).

QUE en ese marco se llevará a cabo además el VI FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA, y el III CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES, a realizarse el día 27 de octubre de 2023 en la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PLATA.

QUE se busca lograr el trabajo interdisciplinario e interinstitucional, como así también, la integración de las distintas instituciones para la capacitación, aportando al mejoramiento de las prácticas y así lograr el respeto pleno de los derechos humanos de los niños, niñas y adolescentes, las mujeres violentadas por su género y las familias.

QUE el lema de este año es: "*Garantizando una defensa efectiva, la participación y escucha de niñas, niños y adolescentes, con perspectiva de infancia, haremos realidad todos los demás derechos consagrados*".

QUE la SUBSECRETARÍA DE POSGRADO Y ASUNTOS ACADÉMICOS recomienda que se declaren de Interés Académico los citados eventos, que cuenta con el apoyo de instituciones como El Comité de los Derechos del Niño, el Instituto Interamericano de Niños, Niñas y Adolescentes, así como también otras Universidades del país.

Por ello y atento a lo dispuesto en la Resolución Rectoral Nº 1096-2016,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Académico el XV CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA", a realizarse entre el 26 y el 28 de octubre de 2023 en la sede de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires, organizado por la Asociación Latinoamericana de Magistrados, Funcionarios, Profesionales y Operadores de Niñez, Adolescencia y Familia (ALAMFPyONAF) con sede en la ciudad de Mendoza.

ARTÍCULO 2º.- Declarar de Interés Académico los siguientes eventos que se llevarán a cabo el 27 de octubre de 2023 en el marco del citado Congreso en la Universidad Nacional de La Plata:

- VI FORO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE JUSTICIA RESTAURATIVA Y TERAPÉUTICA.
- III CONGRESO LATINOAMERICANO Y DEL CARIBE DE ADOLESCENTES Y JÓVENES.

ARTÍCULO 2º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a los interesados. Cumplido, siga a la SECRETARÍA ACADÉMICA a sus efectos y archívese.



DR. MARCELO DANIEL GEA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ing. DANIEL HOYOS
RECTOR
Universidad Nacional de Salta

Mg. PAULA A. CRUZ
SECRETARIA ACADÉMICA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA